

# **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Cuentas anuales

del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

(junto con el Informe de auditoría)

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
por encargo del Presidente del Patronato

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias del balance adjunto ascienden a 7,6 millones de euros y suponen el 68,7% del total activo al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, en el caso de provenir de adquisiciones vía herencia, donación o legado, la incorporación al activo se realiza utilizando como contrapartida la cuenta Subvenciones, donaciones legados recibidos del Patrimonio neto del balance adjunto. Al tratarse ambos de importes muy significativos en el conjunto de las cuentas anuales, ello nos ha llevado a considerar ambos asuntos como aspectos relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos han consistido en examinar los títulos de propiedad de los activos incorporados, las políticas contables de contabilización con abono a la partida del Patrimonio neto arriba mencionada, así como su homogeneidad respecto de años anteriores, evaluar la razonabilidad del fondo de amortización acumulada de los bienes al cierre del ejercicio 2023 y la correcta imputación a ingresos en función de la amortización de los activos, y examinar el posible deterioro de valor de los activos propiedad de la Entidad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad. Nuestros procedimientos han sido satisfactorios.

### **Responsabilidad del Presidente del Patronato relación con las cuentas anuales**

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

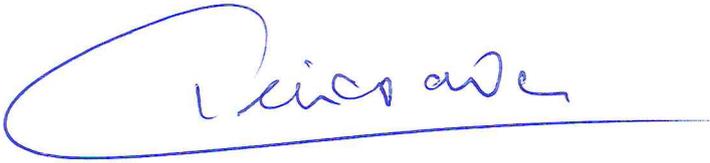
En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**. Esta descripción se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

One Firm Auditores, S.L.P. (R.O.A.C. S-2352)



Julián Peñaranda Gómez (nº R.O.A.C. 16.836)  
Socio-auditor de cuentas  
2 de mayo de 2024



ONE FIRM AUDITORES,  
S.L.P.

2024 Núm. 18/24/00506

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de **FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al el Presidente de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2023**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.654.196,38</b>	<b>8.454.571,27</b>
I. Inmovilizado intangible	5.a	115.386,46	125.493,31
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
III. Inmovilizado material	5.b	751.771,49	765.386,92
IV. Inversiones inmobiliarias	5.c	7.627.664,12	7.415.487,99
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.a	159.374,31	148.203,05
VII. Activos por impuesto diferido		0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.449.918,93</b>	<b>1.510.856,96</b>
I. Existencias		3.000,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9b,12	100.594,74	170.120,93
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.b	327.942,82	315.560,10
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.018.381,37	1.025.175,93
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>11.104.115,31</b>	<b>9.965.428,23</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.088.407,22</b>	<b>9.859.006,41</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>6.208.157,90</b>	<b>5.115.060,68</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>145.010,21</b>	<b>145.010,21</b>
1. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigida)			
<b>II. Reservas</b>		<b>197.843,76</b>	<b>197.843,76</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>4.772.206,71</b>	<b>4.664.195,58</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>1.093.097,22</b>	<b>108.011,13</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14</b>	<b>4.880.249,32</b>	<b>4.743.945,73</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>10.a</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		6.000,00	6.000,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.708,09</b>	<b>100.421,82</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>10.b</b>	<b>185,76</b>	<b>91.064,97</b>
1. Deudas con entidades de crédito		185,76	91.064,97
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10.b</b>	<b>9.522,33</b>	<b>9.356,85</b>
1. Proveedores		0	0
2. Otros acreedores		9.522,33	9.356,85
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>11.104.115,31</b>	<b>9.965.428,23</b>

# Cuenta de Resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2023

Nº DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	NOTAS	2023	2022
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	13	858.338,90	470.436,82
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		2.939,90	1.379,82
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados de imputadas al excedente del ejercicio		855.399,00	469.057,00
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	13	15.000,00	0,00
	<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	13	1.646.388,74	523.661,58
-650	a) Ayudas monetarias		1.640.172,38	518.952,91
-651	b) Ayudas no monetarias		-6.216,36	-4.668,39
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gob.		0,00	0,00
-658	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y leg.		0,00	-40,28
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		0,00	0,00
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, (607), 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	0,00	0,00
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13	158.425,60	157.790,25
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	<b>8. Gastos de personal</b>	13	-138.997,28	130.055,40
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954,	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	-203.088,72	122.817,09
-68	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	-159.682,88	154.472,37
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	2.156.194,72	436.849,94
7951, 7952, 7955, 7956	<b>12. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5	8.202,54	-14.429,08
(678), 778	<b>13*. Otros resultados</b>		26.729,34	7.232,61
760, 761, 762, 767, 769	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		1.074.733,48	126.874,10
(660), (661), (662),(664), (665),(669)	<b>14. Ingresos financieros</b>		20.703,34	3.216,61
(663), 763	<b>15. Gastos financieros</b>		-1.550,96	-4.914,58
(668), 768	<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	-15.494,67
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>17. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
(6300*), 6301*, (633), 638	<b>18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros</b>		-788,64	-1.670,33
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		18.363,74	-18.862,97
	<b>A.3) EXCED. ANTES IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		1.093.097,22	108.011,13
	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00	0,00

A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJ. (A.3+20))		1.093.097,22	108.011,13
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		141.850,97	287.853,34
2. Donaciones y legados recibidos		2.150.647,34	1.366.685,83
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		2.292.498,31	1.654.539,17
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-282.718,04	-162.317,52
2. Donaciones y legados recibidos	14	-1.873.476,68	-274.532,42
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-2.156.194,72	-436.849,94
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		136.303,59	1.217.689,23
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	11	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJÉRCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.229.400,81	1.325.700,36

## FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

#### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La **FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, se constituyó al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Constitución Española como entidad privada sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se fijan en su objeto social.

Tiene su domicilio social en Valencia, en la calle Cirilo Amorós nº 20, 2º. Ha continuado impulsando sus actividades sociales en Valencia, Alicante, Castellón, y Palma de Mallorca. Así como actividades de Cooperación al desarrollo.

La FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA desarrolla principalmente sus funciones en el territorio de la Comunidad Valenciana, por lo que está sujeta a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y Decreto 68-2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 presentó en el Protectorado la adaptación de sus estatutos según la Ley 50/2002, de 24 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 30 de Agosto del 2005, se acordó su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Con fecha 8 de septiembre de 2011 se aprobó la modificación del art.4 de sus estatutos con motivo del cambio de domicilio social. El 18 de diciembre de 2019 el Patronato aprobó la modificación de sus estatutos, en concreto los artículos 6 y 7, acuerdo que se elevó a escritura pública con fecha de 16 de octubre de 2020 y se han inscrito en el Registro de Fundaciones de acuerdo a la normativa vigente.

Con fecha 23 de mayo de 2022 se elevó a escritura pública la modificación de los estatutos aprobada por el patronato en sesión del 16 de diciembre de 2021; la modificación se encuentra inscrita en el organismo correspondiente y afecta a los artículos 5,6,7 y 12 de los estatutos de la Fundación.

De conformidad con lo establecido en sus estatutos, la Fundación DasyC tiene como fines el establecimiento, fomento, impulso, protección y apoyo de proyectos, acciones y programas de cooperación al desarrollo, así como toda clase de acciones, proyectos y actividades de carácter educativo, de formación, cultural, la protección y asistencia de menores de edad, la promoción de la autonomía y asistencia a personas de edad con discapacidad o sin ella, y en general aquellos que redunden en beneficio del ser humano; fines que podrán llevar a cabo los beneficiarios de la misma, directamente, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro.

Para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a simple título enunciativo y no limitativo:

- Conceder toda clase de ayudas a personas físicas, y colaborar por cualquier medio admitido en derecho, incluida la aportación de recursos propios, con otras entidades que realicen actividades comprendidas en el mismo.

- Promover, financiar y gestionar centros – tanto de nueva creación, como ya existentes- que contribuyan a conseguir el fin fundacional.
- Organización de cursos, seminarios, exposiciones y toda clase de manifestaciones análogas; así como la promoción, financiación y producción de obras literarias, publicaciones, obras de teatro, producciones cinematográficas, etc.
- La realización de actividades de voluntariado y de cooperación internacional al desarrollo, mediante la colaboración con otras entidades no gubernamentales, pudiendo a estos efectos servir de cauce para destinar a finalidades concretas, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personal físicas o jurídicas con estricto respeto a la voluntad de los donantes.
- Solicitar y ejercer la tutoría legal de personas menores de edad o incapacitadas, cualquiera que sea la causa de dicha incapacitación.
- Prestar asistencia a personas que, sin estar sujetas a tutela, precisan de la ayuda de la Fundación, a juicio del Patronato, por razón de sus circunstancias personales.
- Realizar actuaciones, programas y proyectos de formación, educación, capacitación, orientación e inserción laboral, emprendimiento, autoempleo, innovación, diversidad cultural, desarrollo del medio rural, que mejoren la calidad de vida, así como la inserción socio-laboral y/o profesional de los colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social tales como: mujeres, mayores, personas con alguna discapacidad, niños, jóvenes de baja cualificación o en búsqueda de su primer empleo y migrantes.
- Desarrollar programas, campañas y proyectos de asistencia hospitalaria, ayuda a la tercera edad y a personas necesitadas.
- Promover acciones de voluntariado medioambiental.

La Fundación podrá realizar sus actividades directamente, así como en colaboración con otras entidades y podrá recabar la ayuda técnica y económica de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

Para la mejor consecución de su fin, la Fundación podrá constituir y colaborar en la promoción de otras entidades sin fin de lucro, así como aportarles los recursos económicos y materiales que sean precisos.

La Fundación podrá desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas. También podrá intervenir en cualesquiera actividades económicas a través de su participación en sociedades mercantiles conforme a lo dispuesto en la Ley.

Atendidas las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas anteriormente, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1 Acción social

Actividad 2 Cooperación al desarrollo

Actividad 3 Promoción educativa, cultural y sensibilización

Actividad 4 Arrendamiento inmuebles y venta postales de Navidad.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha aplicado, sin excepción, los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones corresponden a:

Las pérdidas por deterioro de determinados activos

La vida útil aplicada a elementos de inmovilizado

El valor razonable de determinados activos

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido en el ejercicio cambios de criterios contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual.

g) Corrección de errores

No se han corregido errores en el ejercicio 2023.

h) Las cuentas anuales de la Fundación se han expresado en euros.

## 2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

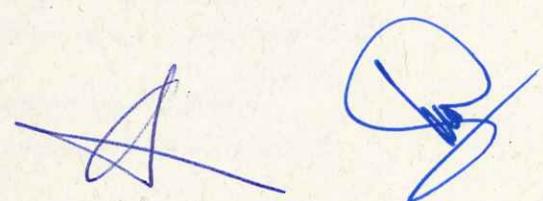
### INGRESOS

a) Ingresos de la actividad propia	858.338,90
i) Cuotas de asociados y afiliados	0
ii) Aportaciones de usuarios	0
iii) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.939,90
iv) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	855.399,00
v) Reintegro de subvenciones	0
b) Ingresos de la actividad mercantil	15.000,00
c) Ingresos por arrendamientos de inmuebles y otros servicios	158.425,60
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	2.156.194,72
i) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	282.718,04
ii) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.873.476,68
f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	8.202,54
g) Ingresos financieros y por diferencia del tipo de cambio	20.703,34
h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
i) Otros resultados	26.729,34
	<b>3.243.594,44</b>

### GASTOS

a) Ayudas monetarias, no monetarias y otros	1.646.388,74
b) Aprovisionamientos	0,00
c) Gastos de personal	138.997,28
d) Gastos de la actividad propia	203.088,72
e) Amortizaciones	159.682,88
f) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
g) Otros resultados	0,00
h) Gastos financieros	1.550,96
h) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
i) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	788,64
	<b>2.150.497,22</b>

### EUROS



De acuerdo con la normativa vigente se formula la presente aplicación del excedente del ejercicio 2023:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	1.093.097,22
Excedentes de ejercicios anteriores	4.772.206,71
Reservas voluntarias	197.843,76
Otras reservas de libre disposición	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.063.147,69</b>

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	197.843,76
Excedentes de ejercicios anteriores	5.865.303,93
Remanente	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.063.147,69</b>

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se ha realizado respetando lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana aprobado por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**1. Reconocimiento**

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

### 3. Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados han sido los siguientes:

Programa de contabilidad: 10 - 25,00%

Propiedad industrial: 10,00%

Derecho de superficie: se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del bien.

## b) Inmovilizado material

### 1. Activos no generadores y generadores de flujos

Se consideran bienes generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal

reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

## 2. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

## 3. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

## 4. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

## 5. Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como:

- a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## 6. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

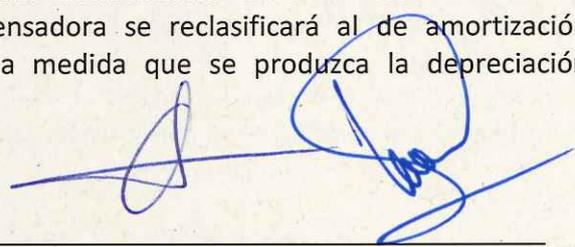
La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

## 7. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

## 8. Unidad de explotación o servicio



Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

c) Inversiones inmobiliarias

1. Son inversiones inmobiliarias las definidas en el Plan General de Contabilidad como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la empresa se calificarán como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que estén en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se calificarán como tales.

2. Registro y valoración

El registro y valoración de las inversiones inmobiliarias se efectuará aplicando los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

3. Cambio de destino

La reclasificación tendrá lugar cuando la empresa comience a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

## 1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

## 2. Arrendamiento operativo

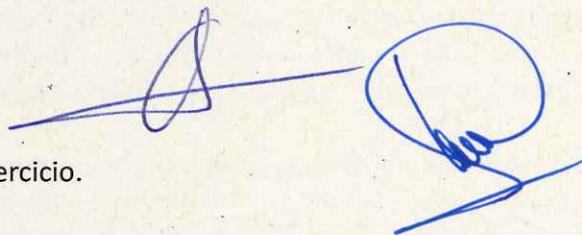
Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

### f) Permutas

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.



g) Activos y pasivos financieros

Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación.
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo,

se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### 2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### 2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

## 2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

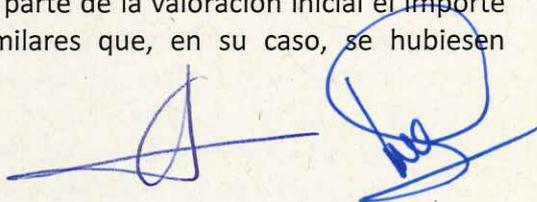
Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

### 2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



### 2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

#### 2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

#### 2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los

flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### 4. Baja de activos financieros

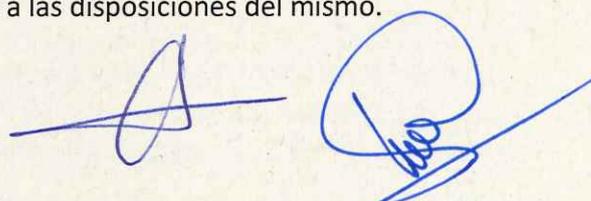
La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

### Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

#### 1. Reconocimiento

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



## 2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

### 2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

#### 2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### 2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### 2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

## Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

### 3. Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### h) Créditos y débitos por la actividad propia

En el desarrollo de la actividad propia, son muchas las ocasiones en las que unas entidades sin fines lucrativos asumen y aceptan compromisos de pago y cobro respectivamente, planteándose determinadas operaciones en que aquellos no se realizan a un tipo de interés de mercado. Estas son las operaciones específicamente reguladas. Además se plantea la necesidad de considerar valores actuales en los compromisos a más de un año, tanto activos como pasivos.

##### 1. Créditos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los que generan derechos de cobro frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

A corto plazo: a nominal, se registran así las cuentas a cobrar por cuotas, donativos y ayudas similares, procedentes de los sujetos más arriba mencionados.

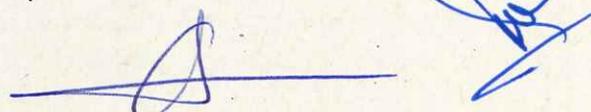
A largo plazo: a valor actual, que generará ingresos financieros por la diferencia con el nominal del crédito, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Deterioros: se efectuarán las correcciones valorativas que sean precisas para reconocer la morosidad, si esta se produjera.

##### 2. Débitos de la actividad propia

Los débitos de la actividad propia son obligaciones de pago originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

A corto plazo: a nominal, se registran así las ayudas a plazo con los beneficiarios.



A largo plazo: se reconocerán a valor actual, y por la diferencia entre el nominal de la deuda y dicho valor actual se registrará un gasto financiero, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

i) Existencias

1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

2. Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias de la Fundación al cierre del ejercicio corresponden a anticipos entregados a proveedores.

j) Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.

- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

**m) Provisiones y contingencias**

La Fundación no ha registrado contingencias contables y no ha tenido que dotar provisiones.

**n) Subvenciones, donaciones y legados**

**1. Reconocimiento**

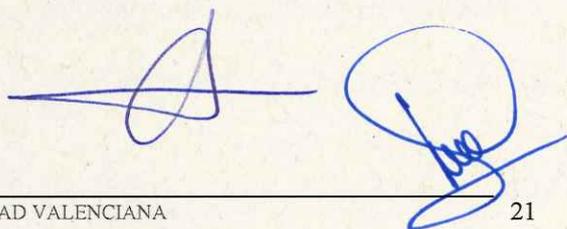
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

**2. Valoración**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

**3. Criterios de imputación a resultados**



La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) - Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. La valoración de estas subvenciones, donaciones y legados es la establecida para el resto de subvenciones, donaciones y legados.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Fundación no ha participado en ningún proceso de fusión ni en ningún otro proceso de reestructuración.

**p) Negocios conjuntos**

La Fundación no ha participado en la realización de negocios conjuntos, tal y como los define el PGC.

**q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia, las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**A) Inmovilizado intangible**

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación	0,00	0,00			0,00		0,00
201	Desarrollo	0,00	0,00			0,00		0,00
202	Concesiones administrativa	0,00	0,00			0,00		0,00
203	Propiedad industrial	0,00	0,00			0,00		0,00
205	Derechos de traspaso	0,00	0,00			0,00		0,00
206	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00			0,00		0,00
207	Cesión Viviendas C/Chiva	192.030,07	0,00			0,00		192.030,07
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00			0,00		0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>192.030,07</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>		<b>192.030,07</b>

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Imputaciones PN	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2800	Investigación	0				0
2801	Desarrollo	0				0
2802	Concesiones administrativa	0				0
2803	Propiedad Industrial	0				0
2805	Derechos de traspaso	0				0
2806	Aplicaciones informáticas	0				0
2807	Derechos s/ activos cedidos en uso	-66.536,76	10.106,85			-76.643,31
	<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-66.536,76</b>	<b>10.106,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-76.643,31</b>
	<b>Valor Neto Contable</b>	<b>125.493,31</b>				<b>115.386,46</b>

El derecho de usufructo corresponde a la donación realizado por Cultural Fontaneres, S.A. del usufructo del inmueble de la calle Chiva realizada el 6 junio de 2016 por 19 años.

## B) Inmovilizado material

### a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+/-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales	46.200,50	0,00	0,00	0,00		46.200,50
211	Construcciones	274.761,86	0,00	0,00	0,00		274.761,86
212	Instalaciones técnicas	25.084,76	0,00	0,00	0,00		25.084,76
215	Otras instalaciones	807.546,74	0,00	0,00	0,00		807.546,74
216	Mobiliario	267.193,82	2.652,24	0,00	0,00		269.846,06
217	Equipos proceso información	8.499,12	5.696,10	0,00	0,00		14.195,22
218	Elemento transporte	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
219	Otro inmovilizado material	24.500,00	20.000,00	0		0	44.500,00
		<b>1.453.786,80</b>	<b>28.348,34</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>		<b>1.482.135,14</b>
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2811	Construcciones	-27.600,96	2.352,49	0,00	0,00		-29.953,45
2812	Instalaciones técnicas	-25.085,10	0,00	0,00	0,00		-25.085,10
2815	Otras instalaciones	-365.291,93	35.894,22	0,00	0,00		-401.186,15
2816	Mobiliario	-263.494,47	1.595,17	0,00	0,00		-265.089,64
2817	Equipos proceso información	-6.927,42	2.121,89	0,00	0,00		-9.049,31
2818	Elemento transporte	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2819	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
		<b>-688.399,88</b>	<b>41.963,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-730.363,65</b>
	<b>Valor neto contable</b>	<b>765.386,92</b>					<b>751.771,49</b>

### b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos de efectivo.

### c) Otra información

El inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

### d) Movimiento de las partidas del Inmovilizado Material

las entradas de mobiliario corresponden a adquisiciones de inmovilizado para el inmueble sito en Peris y Valero; las entradas en la cuenta de equipos de proceso de información se deben a la adquisición de un proyector y ordenadores para el uso del personal de la fundación y la entrada en otro inmovilizado material corresponde a un cuadro recibido por donación de un particular.

e) Amortización del inmovilizado material

Cuentas	Porcentajes de amortización utilizados
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	12%

C) Inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre, por categorías, es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	220 Terrenos y bienes naturales	3.462.763,52	1.887.504,73		1.740.357,22		3.609.911,03
221	221 Construcciones	5.340.608,46	218.803,34		46.865,00		5.512.546,80
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	220 Terrenos y bienes naturales						
2820	221 Construcciones	-1.387.883,99	107.612,26		702,54		-1.494.793,71
	<b>Valor neto contable</b>						7.627.664,12

Las entradas en las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles adquiridos por herencia o donaciones a lo largo del ejercicio, las salidas corresponden a la venta de un local en la calle León Tolstoy y un inmueble en Barcelona que había sido donado en este ejercicio.

D) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Fundación carece de arrendamientos financiero.

E) Otra información.

Para los inmuebles que figuran en el balance de la fundación, se ha comprobado mediante la realización de un test de deterioro que el valor en libros no supera a su importe recuperable,

entendido este como valor razonable menos coste de venta. Por tanto, no se ha dotado deterioro de los inmuebles que figuran en esta partida.

La Fundación posee la nuda propiedad del inmueble sito en calle Alcalde Gisbert que figura registrado según el siguiente detalle:

	Euros
Terrenos y bienes naturales	12.120,29
Construcciones	41.879,71
<b>TOTAL</b>	<b>54.000,00</b>

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de Bienes de Patrimonio Histórico.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio.

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen "Beneficiarios-Acreedores" en el ejercicio.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### A) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022
Activos financieros a coste	158.574,31	147.403,05		0		0	158.574,31	147.403,05
Activos financieros a coste amortizado			0,00	0,00	800	800	800,00	800,00
<b>TOTAL</b>	<b>158.574,31</b>	<b>147.403,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>159.374,31</b>	<b>148.203,05</b>

Los instrumentos de patrimonio corresponden a:

	Euros			
	2022	+ Entradas	-Salidas	2023
Accs. Actividades culturales	59.476,21	0,00	0	59.476,21
Accs. Construcciones Escolares	28.144,53	0,00	0	28.144,53
Accs. Sdad. Cultural Imberisa		3.545,46		3.545,46
Accs. Sdad. Cultural Inca		2.474,25		2.474,25

Accs. Actividades culturales		4.414,42		4.414,42
Fondo Inversion " Jupiter Dyamic Bond"	59.782,31	737,13	0	60.519,44
	147.403,05	11.171,26	0,00	158.574,31

Los "créditos, derivados, otros" por 800,00 euros corresponden a fianzas de arrendamiento de inmuebles donde la Fundación realiza su actividad.

B) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste	281.649,87	269.267,15	0	0	2.084.174,32	1.092.107,14	2.365.824,19	1.361.374,29
<b>TOTAL</b>	<b>281.649,87</b>	<b>269.267,15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.084.174,32</b>	<b>1.092.107,14</b>	<b>2.365.824,19</b>	<b>1.361.374,29</b>

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo es el siguientes:

CTA	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
430	Clientes	0	15.000,00	0,00	15.000,00
440	Deudores	20.638,26	1.916.022,96	1.932.161,22	4.500,00
480	Gastos anticipados	0,00	0,00	0,00	0,00
540	Inversiones financieras a c/p	269.267,15	119.733,90	107.351,18	281.649,87
542	Créditos a corto plazo	46.292,95	0	0	46.292,95
570	Caja, euros	0	0,00	0,00	0,00
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.025.175,93	3.724.708,31	2.731.502,87	2.018.381,37
	<b>Total</b>	<b>1.361.374,29</b>	<b>5.775.465,17</b>	<b>4.771.015,27</b>	<b>2.365.824,19</b>

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

### C) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0	0	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como “pasivos financieros a coste amortizado” y se encuentran registrados por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio no hay deudas pendientes con entidades de crédito.

Los “Derivados. Otros” corresponden a:

	Euros			
	Ej.2022	+ Entradas	- Salidas	Ej.2023
	Fianzas L/P	6.000,00	0	0
	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>

Las fianzas corresponden a fianzas de arrendamiento de inmuebles constituidas a largo plazo

### D) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	393,99	91.240,97	393,99	91.240,97
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>393,99</b>	<b>91.240,97</b>	<b>393,99</b>	<b>91.240,97</b>

Los derivados y otros corresponden a:

	Euros			
	Ej. 2022	+ Entradas	-Salidas	Ej. 2023
Acreeedores por prestaciones de servicios	175,84	119.700,39	119.668,00	208,23
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	91.064,97	8.849,68	99.728,89	185,76
	<b>91.240,81</b>	<b>128.550,07</b>	<b>219.396,89</b>	<b>393,99</b>

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).

## 11. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional / Fondo social.</b>	<b>145.010,21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145.010,21</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0	0	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido).	0	0	0	0
<b>II. Reservas</b>	<b>197.843,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>197.843,76</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>4.664.195,58</b>	<b>108.011,13</b>	<b>0</b>	<b>4.772.206,71</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>108.011,13</b>	<b>1.093.097,22</b>	<b>108.011,13</b>	<b>1.093.097,22</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5.115.060,68</b>	<b>1.201.108,35</b>	<b>108.011,13</b>	<b>6.208.157,90</b>

- Las disminuciones en el excedente del ejercicio y aumento en excedentes de ejercicios anteriores corresponden a la aplicación del resultado contable del ejercicio 2022.
- El aumento del excedente del ejercicio corresponde al resultado positivo del ejercicio.
- No existen desembolsos pendientes de dotación fundacional.
- No se han realizado aportaciones no dinerarias en el ejercicio.
- No se han realizado ajustes contra las reservas de la Fundación.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título, los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Fundación para los cuatro últimos años.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			1.093.097,22	
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	2.150.497,22	3.243.594,44	-1.093.097,22
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>			<b>0,00</b>	

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El detalle de las cuentas con la Hacienda Pública al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ej. 2023	Ej. 2022
CONSELLERIA IGUALDAD ACOMPAÑADOS	0,00	2.994,40
D.P. MANTENIMIENTO SEDE XI	0,00	1.999,00
AYTO VALENCIA DAR-T	0,00	2.000,00
D.P. ALC NOMINATIVA	0,00	5.000,00
AYTO.ALC SENSIBILIZACION III	0,00	2.754,30
AYTO.ALC CONCEJALIA ACCIÓN SOCIAL ACOMPAÑA-2	0,00	1.075,88
AYTO. VILA-REAL INDIA 2017	0,00	3.448,06
G.V. CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA	53.571,43	0,00
AYTO VLC BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION "VALORA"	1.954,75	0,00
AYTO VLC AREA PARTICIPACIÓN DAR-T	2.534,71	0,00
CONSELLERIA PROGRAMA 1 VALORA	2.511,37	0,00
CONSELLERIA PROGRAMA 2 MUEVE-T	686,06	0,00
CONSELLERIA PROGRAMA 4 FORMA-T	2.639,27	0,00
CONSELLERIA PROGRAMA 6 EQUIPAMIENTO	1.915,07	0,00
G.V. CONSELLERIA DE SANIDAD VOLUNTARIADO	2.777,20	0,00
CONSELLERIA PARTICIPACION JUNTOS HACEMOS +	1.170,00	0,00
DIP.ALC NOMINATIVA FAMILIA	5.000,00	0,00
D.P. CS BIENESTAR SOCIAL DAR-T	0,00	392,03
D.P. ALC BIENESTAR SOCIAL BIENES INVENTARIABLES	538,60	0,00
AYTO. CCS GUATEMALA MUNICIPIO CUILCO	0,00	14.300,00
D.P.CS GUATEMALA RETALHULEU	3.796,28	
AYTO. ALC ACOMPAÑA - 2 CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL	2.000,00	0,00
G.V. GUATEMALA SAN MARTIN DE SACATEPRQUEZ	0,00	66.379,00
D.P. VLC EL SALVADOR ORANTES, STA TERESA Y JICARO	0,00	48.000,00
H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	1.140,00
H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-285,00	-285,00
H.P. IRPF SERVICIOS EXTERNOS	-35,85	-490,40
H.P. ACREEDORA POR IVA	-1.764,00	-2.814,00
H.P. ACREEDORA RETENCIONES PRACTICADAS	-3.963,37	-2.509,64
<b>TOTAL</b>	<b>75.046,52</b>	<b>143.383,63</b>

### 13. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del ejercicio tienen la siguiente composición:

	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>858.338,90</b>	<b>470.436,82</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.939,90	1.379,82
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	855.399,00	469.057,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0	0
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0
<b>Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>2.156.194,72</b>	<b>436.849,94</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>158.425,60</b>	<b>157.790,25</b>
<b>Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>8.202,54</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>26.729,34</b>	<b>7232,61</b>
<b>Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>20.703,34</b>	<b>3.216,61</b>
<b>Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.243.594,44</b>	<b>1.075.526,23</b>

El desglose de la cuenta "Ayudas monetarias" es el siguiente:

	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00
Ayudas monetarias a otras entidades	1.476.290,00	1.238,00
Ayudas monetarias – Cooperación internacional	163.882,38	517.714,91
<b>TOTAL</b>	<b>1.640.172,38</b>	<b>518.952,91</b>

El desglose de la cuenta "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
Ayudas no monetarias individuales	6.216,36	4.668,39
Ayudas no monetarias a otras entidades	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.216,36</b>	<b>4.668,39</b>

Durante el ejercicio no ha habido gastos por aprovisionamientos

El desglose de la cuenta "gastos de personal" es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
Sueldos y salarios	105.228,25	98.686,63
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas sociales	33.698,03	31.299,77
Otros gastos sociales	71,00	69,00
<b>TOTAL</b>	<b>138.997,28</b>	<b>130.055,40</b>

El desglose de “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” es el siguiente:

	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
Retos migranodearena	0,00	100,00
Evento Salomé	2.610,00	0,00
Promociones captación recursos	329,90	1.279,82
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.939,90</u></b>	<b><u>1.379,82</u></b>

El desglose de “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

	<u>Ej. 2023</u>	<u>Ej. 2022</u>
Arrendamientos y cánones	23.697,97	31.080,46
Reparaciones y conservación	23.435,12	14.200,11
Servicios de profesionales independientes	87.323,48	34.730,39
Primas de seguros	7.200,77	3.601,22
Servicios bancarios y similares	6.008,48	4.803,05
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.232,90	7.577,38
Suministros	7.962,17	7.207,51
Otros servicios	34.998,17	18.665,01
Otros tributos	1.781,60	951,96
Otras pérdidas de gestión corrientes	3.448,06	
<b>TOTAL</b>	<b><u>203.088,72</u></b>	<b><u>122.817,09</u></b>

La composición de la partida de “otros servicios” es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (€)</b>	<b>DETALLE GASTO</b>
MATERIAL DE OFICINA	4.779,71	Material de oficina sedes de la Fundación
SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS	6.760,77	SAGE Contaplus, Protección de datos, AEF, Plataforma de Voluntariado y Coordinadora Valenciana ONGD
CORREOS Y MENSAJERIA	479,99	Correos y mensajeros
TRANSPORTE	4.372,84	Transporte personal
OTROS GASTOS SEDE VLC	978,70	Gastos varios sede Valencia
GASTOS REPRESENTACION RELACIONES PUBLICA	2.223,75	Gestiones varias
SERVICIO PREVENCIÓN DE RIESGOS	372,38	
ACTIVIDADES_PROYECTOS	15.030,03	Material para el desarrollar la actividad
<b>TOTAL</b>	<b><u>34.998,17</u></b>	

El detalle de la partida de “servicios profesionales independientes” es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
SERVICIOS JURIDICOS-ABOGADOS	13.254,65
ASESORIA CONTABLE	10.550,55
ASESORIA LABORAL	1.212,50
ASESORIA FISCAL	2.433,88
RESTO: NOTARIA	59.871,90
<b>TOTAL</b>	<b>87.323,48</b>



**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

		Año de concesión	pendiente imputar a resultados saldo 2022	2023	Imputado	Imputado al PN	Total imputados resultados	Pendiente de imputar a Resultados
13000002	G.V. CONSELLERIA SERVICIOS SOCIALES	2023		53.571,43	53.571,43		53.571,43	0,00
13000003	AYTO VLC BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION VALORA	2023		7.819,00				7.819,00
13000004	AYTO. VLC AREA PARTICIPACION DAR-T	2023		2.534,71	2.534,71		2.534,71	0,00
13000008	CONSELLERIA PROGRAMA 1 VALORA	2023		2.511,37				2.511,37
13000012	CONSELLERIA PROGRAMA 2 MUEVE-T	2023		686,06				686,06
13000013	CONSELLERIA PROGRAMA 4 FORMA-T	2023		2.639,27				2.639,27
13000014	CONSELLERIA PROGRAMA 6 EQUIPAMIENTO	2023		1.915,07				1.915,07
13000047	AYTO VLC VALORA II	2022	8.022,00		8.022,00		8.022,00	0,00
13000048	D.P. VLC SESIBILIZACION ODS	2022	8.000,00		8.000,00		8.000,00	0,00
13000049	CONSELLERIA IRPF VALORA I	2022	2.930,94		2.930,94		2.930,94	0,00
13000050	CONSELLERIA IRPF ACTIVA-T I	2022	2.949,84		2.949,84		2.949,84	0,00
13000051	CONSELLERIA IRPF FORMA-T I	2022	2.344,43		2.344,43		2.344,43	0,00
13000052	CONSELLERIA IRPF DAR-T I	2022	1.043,47		1.043,47		1.043,47	0,00
13000053	CONSELLERIA IRPF EQUIPAMIENTO	2022	2.162,91		2.162,91		2.162,91	0,00
13000055	G.V. CONSELLERIA SANIDAD VOLUNTARIADO	2023		6.943,00	6.943,00		6.943,00	0,00
13000056	CONSELLERIA PARTICIPACION JUNTOS HACEMOS +	2023		1.170,00	1.170,00		1.170,00	0,00
13000100	DP. ALC NOMINATIVA FAMILIA	2023		5.000,00	5.000,00		5.000,00	0,00
13000101	AYTO. ELCHESERVICIOS SOCIALES ACOMPAÑA-2	2023		920,00	920,00		920,00	0,00
13000102	D.P. ALC JUNTAS +	2023		1.660,00	1.660,00		1.660,00	0,00
13000103	D.P. ALC BIENESTAR SOCIAL BIENES INVENTARIABLES	2023		538,60	538,60		538,60	0,00
13000104	AYTO ALC ACOMPAÑA 2 BIENESTAR SOCIAL	2023		2.000,00	2.000,00		2.000,00	0,00
13000137	AYTO. ALC SENSIBILIZACION III	2022	2.754,30		2.754,30		2.754,30	0,00
13000400	AYTO. ELCHE COSTA MARFIL WALÉ	2023		21.159,84	19.289,84		19.289,84	1.870,00
13000427	D.P. CS ANDECU NICARAGUA	2021	1.050,00		1.050,00		1.050,00	0,00

13000428	AYTO. CS GUATEMALA CUILCO	2021	12.300,00		12.300,00		12.300,00	0,00
13000431	G.V. GUATEMALA- SAN MARTIN DE SACATEPEQUEZ	2022	66.379,00		63.744,43		63.744,43	2.634,57
13000432	D.P. VLC EL SALVADOR ORANTES, STA TERESA Y JUCARO	2022	48.000,00		46.310,00		46.310,00	1.690,00
13000433	D.P. AYTO CS GUATEMALA RETLHULEU	2023		18.981,42	18.981,42		18.981,42	0,00
13001500	OTRAS SUBVENCIONES AYUDA DASYC	2022	43.867,90	1.097,20	5.792,72		5.792,72	39.172,38
			<b>201.804,79</b>	<b>131.146,97</b>	<b>272.014,04</b>	<b>0,00</b>	<b>272.014,04</b>	<b>60.937,72</b>
13100001	USUFRUCTO CL CHIVA 14	2016	125.493,31		10.106,85		10.106,85	115.386,46
13100002	TORRENTE AVDA STA APOLONIA 38	1999/03	473.906,78					473.906,78
13100003	VLC CL BACHILLER 14	2008	553.406,72					553.406,72
13100004	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	2016	303.878,78					303.878,78
13100005	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	2011	12.120,29					12.120,29
13100006	CS PLAZA MALLORCA 29	2012	196.025,18					196.025,18
13100014	H. MERCEDES F. C. ALC CL RAFAEL TEROL, 34	2022	149.338,10					149.338,10
13100020	HERENCIA ESTRELLA DEL MORAL	2011	34.649,97					34.649,97
13100026	HERENCIA PILAR MILLAS MUR	2016	24.500,00					24.500,00
13100051	H.E. 1/5 PARC STA BRIGUIDA 16973	2021	1.000,00					1.000,00
13100052	H.E. 1/5 PARC STA BRIGUIDA 16974	2021	800,00					800,00
13100053	H.E. 1/2 LOCAL LEON TOLSTOY	2021	64.469,36		64.469,36		64.469,36	0,00
13100056	H.E. FINCA RUSTICA EL GAMONAL	2021	40.000,00					40.000,00
13100057	H.A.F.R. CS RONDA MIJARES	2022	81.382,76		722,09		722,09	80.660,67
13100058	H.A.F.R. CS LUCENA DEL CID	2022	20.767,65		271,82		271,82	20.495,83
13100060	HERENCIA ANTONIA FELIS REDOLAT AYACOR, S.A.	2022	15.025,30					15.025,30
13100061	H.E.R.S. VLC MARINA ALTA	2022	237.145,40		2.829,80		2.829,80	234.315,60
13100062	H.E ROSARIO SERRANO SASTRE	2022	279.751,24		11.268,46		11.268,46	268.482,78
13100063	H.D.P.B. VLC JUAN DE AUSTRIA	2022	420.129,86		1.960,63		1.960,63	418.169,23
13100064	H.G.P.V. VLC PERIS Y VALERO	2023		110.000,00	675,07		675,07	109.324,93
13100065	H.G.P.V. ACCIONES Y C/C	2023		24.339,27				24.339,27
13100066	DONACION ENRIQUETA MOSCARDO PINEDA	2023		20.000,00				20.000,00
13100067	DONACION FERNANDO EL CATOLICO MARTA MARINER RANDÉ	2023		250.000,00	890,41		890,41	249.109,59

13100068	DONACION NATIVIDAD BLANCO DE PRADO	2023			1.722.222,22			1.722.222,22		0,00
13100069	DONACION GANDIA CARRER JOSEP MARCH JOSEP ANTONI BELDA	2023		24.085,85						24.085,85
13101002	TORRENTE AVDA STA APOLONIA 38	1999/03		314.215,00		11.876,31		11.876,31		302.338,69
13101003	VLC CL BACHILLER 14	2008		388.582,33		11.075,98		11.075,98		377.506,35
13101004	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	2017		14.025,49		322,42		322,42		13.703,07
13101005	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	2011		41.879,71						41.879,71
13101006	CS PLAZA MALLORCA 29	2012		338.379,84		8.459,50		8.459,50		329.920,34
13102001	DONACION ACCIONES	2000		86.583,74						86.583,74
13103002	DONACIONES MONETARIAS PROYECTA	2016		324.684,13		26.325,76		26.325,76		298.358,37
				<b>4.542.140,94</b>		<b>1.873.476,68</b>		<b>1.873.476,68</b>	<b>0,00</b>	<b>4.819.311,60</b>
				<b>4.743.945,73</b>		<b>2.281.794,31</b>		<b>2.145.490,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.880.249,32</b>
13203001	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	2023			10.704,00			10.704,00		0,00
				<b>4.743.945,73</b>		<b>2.292.498,31</b>		<b>2.156.194,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.880.249,32</b>

El movimiento en las cuentas "Subvenciones, donaciones y legados" en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	201.804,79	131.146,97	272.014,04	60.937,72
Donaciones y legados de capital	4.542.140,94	2.150.647,34	1.873.476,68	4.819.311,60
Otras subvenciones donaciones y legados	0,00	10.704,00	10.704,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.743.945,73</b>	<b>2.292.498,31</b>	<b>2.156.194,72</b>	<b>4.880.249,32</b>

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

**ACTIVIDAD 1**

Identificación

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad Valenciana, Baleares y Aragón
Colectivos de actuación	Infancia y juventud Personas mayores Personas vulnerables Familia

**A) INFANCIA Y JUVENTUD**

Descripción detallada de la actividad realizada

Nuestro proyecto **VALORA** ofrece apoyo socioeducativo a menores con edades comprendidas entre los 6 y 18 años que se encuentren cursando estudios de Primaria o Secundaria y presenten necesidades específicas de apoyo académico, fracaso escolar o absentismo. Contribuimos a que consigan su éxito escolar y de forma transversal trabajamos habilidades sociales, personales y educación en valores.

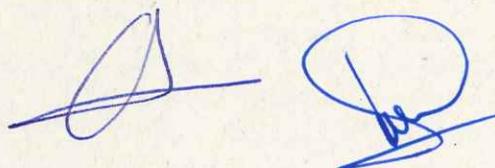
A través de **MUEVE-T** fomentamos la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre entre los menores de 3 a 17 años, para así incrementar su desarrollo personal y facilitar la adquisición de hábitos saludables y conductas sociales positivas, a través del juego, salidas culturales y del deporte. De forma transversal, durante 2023 se ha puesto en marcha un ciclo de actividades y charlas dentro de un plan de prevención de conductas adictivas entre adolescentes.

Para reducir el impacto que supone la hospitalización de los menores, **DIVIERTE-T** ofrece a través del juego, actividades lúdicas, animación a la lectura, talleres, juegos de mesa y cuentacuentos los niños consiguen abstraerse de la enfermedad y disfrutar dentro del contexto hospitalario.

Durante los periodos de vacaciones escolares, ponemos en marcha **JUEGA CON NOSOTROS**, creando un espacio de convivencia, socialización y encuentro donde menores de 3 a 12 años participan en talleres lúdicos/creativos/de reciclaje, se involucran en dinámicas que les ayudan a adquirir nuevos hábitos, realizan actividades y salidas fuera del centro todo ellos con la finalidad de que aprendan, se diviertan y tengan un lugar donde sus necesidades básicas puedan estar cubiertas.

De forma puntual y como complemento a todas las actividades que realizamos con infancia y juventud, entregamos productos de carácter básico, no perecedero, de fácil transporte y almacenamiento, (kits de higiene, material escolar, etc.) a nuestros beneficiarios directos a través del proyecto **DASYC AYUDA**. Tratamos de contribuir dentro de nuestras posibilidades, con las necesidades que nos trasladan los centros, entidades y servicios sociales con las que trabajamos.

Todos nuestros proyectos con el colectivo infancia y juventud, se han desarrollado en 2023 según estaba previsto, alcanzando a un gran número de beneficiarios.



### Detalle de la actividad realizada

PROGRAMA	ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS		VOLUNTARIOS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
VALORA	4	4	308	462	77	85
JUEGA CON NOSOTROS	4	4	155	247	60	51
DIVIERTE-T	2	2	520	1.437	23	47
MUEVE-T	5	5	187	425	36	42
DASYC AYUDA	6	5	280	235	14	15
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>1.450</b>	<b>2.806</b>	<b>210</b>	<b>240</b>

### Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	1.093	1.093
Personal Voluntario VALORA	77	85	6.160	6.800
Personal voluntario JUEGA CON NOSOTROS	60	51	9.000	11.322
Personal voluntario DIVIERTE-T	23	47	2.024	4.136
Personal voluntario MUEVE-T	36	42	2.640	3.360
Personal Voluntario DASYC AYUDA	14	15	756	810
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>242</b>	<b>21.673</b>	<b>27.521</b>

### Beneficiarios o usuarios de la actividad realizada

PROGRAMA	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
VALORA	308	462	924	1.386	18	22
JUEGA CON NOSOTROS	155	247	465	741	4	8
DIVIERTE-T	520	1.437	1.560	4.311	2	2
MUEVE-T	187	425	561	1.275	6	9
DASYC AYUDA	280	235	840	705	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.450</b>	<b>2.806</b>	<b>4.350</b>	<b>8.418</b>	<b>34</b>	<b>46</b>

### Objetivos e indicadores de realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el fracaso escolar en edades de 6 a 18 años	Nº beneficiarios directos	308	462
Favorecer la inclusión social y atención a menores durante los períodos vacacionales	Nº beneficiarios directos	155	247
Promover conductas sociales positivas entre los menores	Nº beneficiarios directos	187	425
Dinamizar a través del juego la estancia hospitalaria de los menores	Nº beneficiarios directos	420	1.437
Cubrir necesidades básicas a través de DASYC AYUDA	Importe de las ayudas no monetarias	4.000	6.216,36

## B) PERSONAS MAYORES

### Descripción detallada de la actividad realizada

**ACTIVA-T** impulsa el envejecimiento activo de forma integral a través de un amplio abanico de actividades y talleres con el fin de fomentar la participación de las personas mayores en actividades que favorecen las relaciones interpersonales, el entrenamiento cognitivo, la autonomía y la socialización.

La soledad, el vacío emocional y el aislamiento social son emociones que afectan directamente sobre la salud de las personas. A través de nuestro programa, hemos procurado una año más que las personas mayores hospitalizadas, en residencias o sus propios domicilios reciban acompañamiento de nuestros voluntarios para que se sientan arropados y **ACOMPaña-2**.

La Fundación ha colaborado mediante la concesión de ayudas económicas, con el Proyecto SAVIA promovido por la Fundación Canfranc, con el objeto de crear un fondo de sostenibilidad que permita conceder ayudas a personas mayores vulnerables.

### Detalle de la actividad realizada

PROGRAMA	ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS		VOLUNTARIOS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
ACTIVA-T	15	18	603	889	67	98
ACOMPaña-2	2	2	1.475	1.607	243	223
SAVIA	1	1	1	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>2.079</b>	<b>2.497</b>	<b>310</b>	<b>321</b>

### Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	912	912
Personal voluntario ACTIVA-T	67	98	4.464	6.456
Personal voluntario ACOMPaña-2	243	223	22.904	21.008
Personal SAVIA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	<b>323</b>	<b>28.280</b>	<b>28.376</b>

### Beneficiarios o usuarios de la actividad realizada

PROGRAMA	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
ACTIVA-T	603	889	1.809	2.667	11	16
ACOMPaña-2	1.475	1.607	4.425	4.821	13	14
SAVIA	1	1	200	600	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.079</b>	<b>2.497</b>	<b>6.434</b>	<b>8.088</b>	<b>25</b>	<b>31</b>

## Objetivos e indicadores de realización de la actividad realizada

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el deterioro neurodegenerativo en personas mayores y/o dependientes	Nº beneficiarios directos	603	889
Prevenir estados de soledad y favorecer la integración social de mayores y/o dependientes en domicilios, hospitales y residencias	Nº beneficiarios directos	1.475	1.607
Creación de un fondo de sostenibilidad para la concesión de ayudas a personas mayores con bajos ingresos	Importe de las ayudas	25.000	98.000

### C) POBLACIÓN VULNERABLE

#### Descripción detallada de la actividad realizada

**FORMA-T** pone al alcance de población adulta en situación de vulnerabilidad, la posibilidad de formarse de forma presencial, on-line o a distancia, y así mejorar su empleabilidad a través del refuerzo de competencias profesionales y acciones de capacitación. En 2023 el alcance de este programa ha sido mayor del esperado.

Con el fin de promover la igualdad de oportunidades laborales y a través de **INCORPORA-T** acompañamos durante la búsqueda activa de empleo y facilitamos la inserción sociolaboral de población vulnerable.

Para fortalecer las capacidades de las mujeres, realizamos talleres, cursos y actividades que aumentan su autoestima, promueven y los hábitos de vida saludables, para así **JUNTAS+** potenciar su reinserción en la sociedad.

#### Detalle de la actividad

PROGRAMA	ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS		VOLUNTARIOS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
FORMA-T	5	5	1.755	1.910	30	16
INCORPOR-T	2	2	400	204	5	6
JUNTAS+	3	3	35	23	7	5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2.190</b>	<b>2.137</b>	<b>42</b>	<b>27</b>

## Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	729	729
Personal voluntario FORMA-T	30	16	2.640	1.910
Personal voluntario INCORPORA-T	5	6	360	432
Personal voluntario JUNTAS+	7	5	560	400
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>29</b>	<b>4.289</b>	<b>3.471</b>

## Beneficiarios o usuarios de la actividad

PROGRAMA	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
FORMA-T	1.755	1.910	5.265	5.730	3	3
INCORPOR-T	400	204	1.200	612	3	3
JUNTAS+	35	23	105	69	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>2.190</b>	<b>2.137</b>	<b>6.570</b>	<b>6.411</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

## Objetivos e indicadores de realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Integrar a través de la formación y la capacitación	Nº beneficiarios directos	1.755	1.910
Favorecer la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social	Nº beneficiarios directos	400	204
Potenciar las capacidades y habilidades de las mujeres víctimas de violencia	Nº beneficiarias directos	35	23

## D) FAMILIA

### Descripción detallada de la actividad realizada

**X-ELLOS** es un punto de encuentro donde padres/madres/tutores legales con menores a su cargo adquieren herramientas, estrategias y orientaciones útiles que les permitan afrontar con mayor conocimiento la tarea educativa. Combinamos la formación a distancia con sesiones presenciales con el fin de complementar la parte más teórica y enriquecer las sesiones con situación cotidianas del día a día que puedan vivir. Durante 2023 hemos puesto en marcha, además, un ciclo de charlas y talleres para la mejora de la comunicación, la empatía y gestión de las emociones para crear un ambiente familiar más tranquilo, así como la planificación de un ocio saludable en familia y educar en un buen uso de las nuevas tecnologías.

### Detalle de la actividad

PROGRAMA	ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS		VOLUNTARIOS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
X-ELLOS	2	2	65	64	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

### Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	182	182
Personal voluntario X-ELLOS	5	7	360	504
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>542</b>	<b>686</b>

### Beneficiarios o usuarios de la actividad

PROGRAMA	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
X-ELLOS	65	64	195	192	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>195</b>	<b>192</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

### Objetivos e indicadores de realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar herramientas y estrategias en la escuela de padres	Nº beneficiarios directos	65	64

### E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe €	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	26.200,00	102.690,00
b) Ayudas no monetarias	4.000,00	6.216,36
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	73.500,00	70.038,31
Otros gastos de explotación	51.440,00	68.002,24
Amortización del inmovilizado		5.874,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	300,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>155.440,00</b>	<b>252.821,04</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
<b>TOTAL</b>	<b>155.440,00</b>	<b>252.821,04</b>

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar donde se realiza la actividad	INDIA, EL SALVADOR, GUATEMALA, ETIOPÍA Y COSTA DE MARFIL

### Descripción detallada de la actividad realizada

Durante 2023 se ha dado continuidad a los proyectos en marcha en el área de Cooperación al desarrollo de nuestros actuales socios locales en años precedentes, y además se ha iniciado un nuevo proyecto en Etiopía, país donde hacía años que no teníamos presencia.

**INDIA:** Centro de capacitación profesional Kamalini, impartiendo educación básica a mujeres y niñas de cualquier procedencia social, y formación profesional para mujeres, dándoles habilidades laborales y espíritu emprendedor con el fin de contribuir a su empoderamiento, aumentando su autoconfianza y convirtiéndose en el motor de la economía familiar. Colaboración en el equipamiento de las aulas de hostelería, corte y confección, y estética.

**EL SALVADOR:** Adic, proyectos en el ámbito de agua y saneamiento, salud, producción y soberanía alimentaria en aldeas rurales del municipio de Tacuba.

**GUATEMALA:** Ixoquí- Las Gravíleas, programas formativos para mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres indígenas artesanas, y atención a situaciones de emergencia por la erupción del Volcán de Fuego. Atención sanitaria especializada y cualificación de agentes de salud con FUNDAP.

**ETIOPÍA:** Seguridad alimentaria y mejora del agua potable para las tribus del sur del país, en colaboración con la Comunidad Misionera San Pablo Apóstol.

**COSTA DE MARFIL:** Centro médico social Walé e Ilomba, atendiendo necesidades de apoyo nutritivo a los recién nacidos de madres VIH+ y mejora social sanitaria de mujeres y niños en el dispensario médico Ilomba.

## Recursos humanos empleados en las actividades

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	1	1	520	590
Personal externo	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>520</b>	<b>590</b>

## Beneficiarios o usuarios de la actividad realizada

TIPO	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
INDIA	120	1.209	360	3.627	1	1
EL SALVADOR	2.000	571	6.000	1.713	1	1
GUATEMALA	1.164	825	3.492	2.475	2	2
COSTA DE MARFIL	2.190	4.593	6.570	13.779	2	1
ETIOPÍA	570	383	1.710	1.149	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>6.044</b>	<b>7.581</b>	<b>18.132</b>	<b>22.743</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

## E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Capacitación profesional de mujeres de bajos recursos	Nº beneficiarios	120	200
Desarrollo de un sistema de salud integral para colectivos vulnerables	Nº beneficiarios	2.000	1.730
Apoyo nutritivo a madres de escasos recursos que contribuyan a reducir la tasa de transmisión de lactantes nacidos de mujeres infectadas por el VIH	Nº beneficiarios	2.190	2.593
Seguridad alimentaria y mejora nutricional de la población	Nº beneficiarios	555	2.555
Mejora de la salud materno infantil y de enfermedades prevalentes y formación de promotoras voluntarias de salud	Nº beneficiarios	609	120
Soberanía alimentaria a través de la capacitación agrícola y mejora de las infraestructuras acuíferas	Nº beneficiarios	570	383

F) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe €	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	20.000,00	163.882,38
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.500,00	9.868,55
Otros gastos de explotación	0,00	9.763,04
Amortización del inmovilizado		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>30.500,00</b>	<b>183.513,97</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
<b>TOTAL</b>	<b>30.500,00</b>	<b>183.513,97</b>

**ACTIVIDAD 3**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción educativa y cultural, promoción del voluntariado social y sensibilización
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad Valenciana, Baleares y Croacia
Colectivos de actuación	Juventud y población en general

Descripción detallada de la actividad

**PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL:**

Desde Dasyc impulsamos y apoyamos proyectos, tanto propios como mediante acuerdos con otras entidades sin ánimo de lucro, con el objeto de desarrollar actividades con la finalidad de educar y formar a los jóvenes en valores sólidos y permanentes a través de un amplio programa de actividades que complementan la totalidad de su formación integral, humana, educativa y cultural, así como el aprovechamiento del tiempo libre y el sentido de la solidaridad.

En cumplimiento de sus fines, la Fundación ha concedido en el año 2023 ayudas monetarias a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la formación sociocultural y la integración familiar de

la juventud, con objeto de colaborar en la financiación de diversos proyectos que persiguen fines coincidentes con los de la Fundación.

Las entidades con las que ha colaborado durante el año 2023, son las siguientes:

Proyecto Residencia de la Asociación para la Cooperación Cultural Brisal, que trabaja especialmente por las mujeres, potenciando e impulsando sus capacidades con el fin de obtener un nivel de vida digno y adecuado a su situación, con especial ayuda a aquellas personas más desprotegidas que lo requieren por su edad (juventud y tercera edad).

FundacióEducació i Família de Illes Balears, impulsando el proyecto educativo de formación académica de menores en las etapas de primaria y secundaria, así como la formación del profesorado y la puesta en marcha de jornadas y actividades para familias.

La Fundación contemplaba que podían surgir nuevas necesidades durante el año en la ayuda a la sostenibilidad de otros proyectos tanto propios como de entidades con los mismos fines de la fundación. Durante 2024 y gracias al incremento de recursos de la fundación, el Patronato ha valorado y aprobado la colaboración con las Asociaciones Culturales La Cañada y Blaumar, así como con la Fundación COSO.

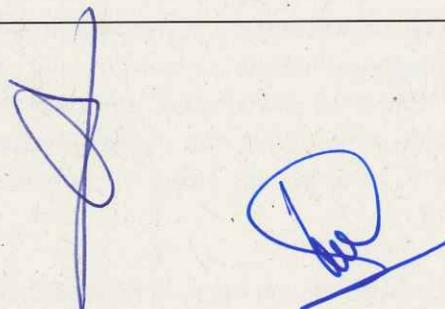
### **PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN**

A través de **DAR-T**, La Fundación Dasyc con la finalidad de impulsar la solidaridad y la participación del voluntariado en nuestros programas de acción social realiza sesiones y charlas de sensibilización a través de las cuales da a conocer a la ciudadanía en general, cuales son las distintas realidades y problemáticas sociales que existen en la Comunidad Valenciana y Balear, y con las que trabajamos de forma diaria. También participamos en jornadas y encuentros con otras entidades del tercer sector con la finalidad de crear sinergias y trabajar en red de forma efectiva e integral con la población más vulnerable.

Dasyc tiene un plan de voluntariado implantado que recoge el itinerario de participación de los voluntarios que garantiza que durante el tiempo que se extienda su participación en nuestros programas de acción social, tenga una experiencia de calidad y positiva. Además, recoge el plan de formación disponible para todos los voluntarios, así como la creación de actividades/sesiones formativas que se puedan organizar de forma específica en base a necesidades o circunstancias puntuales que se puedan dar a lo largo de todo el año.

### **SENSIBILIZACIÓN:**

La Fundación también en 2023 ha impulsado de forma transversal actividades que fomentan los valores humanos universales, la educación y concienciación ambiental, mediante la organización de talleres e iniciativas, con el fin de corresponsabilizar a los beneficiarios, voluntarios y distintos grupos de interés sobre ambas materias.



**Detalle de la actividad realizada**

PROYECTOS	ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS		VOLUNTARIOS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
DAR-T	2	2	500	387	300	353
SENSIBILIZACIÓN	1	1	300	553	50	148
PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	1	1	3	5	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>803</b>	<b>945</b>	<b>350</b>	<b>501</b>

### Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	4	4	1.829	1.829
Personal voluntario como docente formación	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1.829</b>	<b>1.829</b>

### Beneficiarios o usuarios de la actividad

PROYECTO	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
DAR-T	500	387	1.500	1.161	1	1
SENSIBILIZACIÓN	300	553	900	1.659	1	1
PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	3	5	5.400	4.380	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>803</b>	<b>945</b>	<b>7.800</b>	<b>7.200</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

### Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Proyecto Residencia estudios de jóvenes	Importe de las ayudas concedidas	460.000	1.250.000
Impulsar la formación de alumnos en edad escolar y profesores de primaria y secundaria	Importe de las ayudas concedidas	75.000	75.000
Programa de sensibilización sobre la mujer africana	Importe de las ayudas concedidas	15.000	15.000
Colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro	Importe de las ayudas concedidas	-	33.600
Fidelizar a los voluntarios de la entidad	Nº de voluntarios que participan en proyectos	500	387
Desarrollo de actividades culturales y solidarias propias	Nº de personas que participan en las actividades	300	553

**B) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe €	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	550.000,00	1.373.600,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	48.800,00	57.119,25
Otros gastos de explotación	25.930,00	15.344,56
Amortización del inmovilizado		25.150,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	13.900,00	1.550,96
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>638.630,00</b>	<b>1.472.765,09</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		28.348,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	83.600,00	
Subtotal recursos		
<b>TOTAL</b>	<b>722.230,00</b>	<b>1.501.113,43</b>

**ACTIVIDAD 4**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Arrendamiento de Inmuebles Venta Postales de Navidad y Calendarios solidarios
Tipo de actividad	Mercantil
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad Valenciana

**Descripción detallada de la actividad prevista**

Alquiler y gestión de inmuebles propiedad de la Fundación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	1	2	650	680
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>650</b>	<b>680</b>

C) Ingresos ordinarios por la actividad

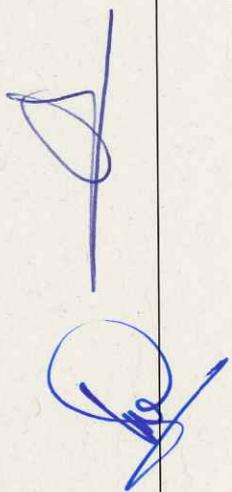
Tipo	PREVISTO	REALIZADO
Arrendamientos	177.000 €	173.425,60 €

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe €	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.830,00	1.971,17
Otros gastos de explotación	54.000,00	45.187,42
Amortización del inmovilizado		66.199,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>55.830,00</b>	<b>113.358,06</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
<b>TOTAL</b>	<b>55.830,00</b>	<b>113.358,06</b>

**RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN**

Gastos / Inversiones	A1	A2	A3	A4	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						0
a) Ayudas monetarias	102.690,00	163.882,38	1.373.600,00			1.640.172,38
b) Ayudas no monetarias	6.216,36		0,00			6.216,36
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00
Aprovisionamientos	0,00					0,00
Gastos de personal	70.038,31	9.868,55	57.119,25	1.971,17		138.997,28
Otros gastos de explotación	68.002,24	9.763,04	15.344,56	45.187,42	64.791,46	203.088,72
Amortización del inmovilizado	5.874,13	0,00	25.150,32	66.199,47	62.458,96	159.682,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00			0,00
Gastos financieros	0,00		1.550,96			1.550,96
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00		788,64	788,64
Impuestos sobre beneficios						0,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>252.821,04</b>	<b>183.513,97</b>	<b>1.472.765,09</b>	<b>113.358,06</b>	<b>128.039,06</b>	<b>2.150.497,22</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			28.348,34			28.348,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00
Subtotal recursos						28.348,34
<b>TOTAL</b>	<b>252.821,04</b>	<b>183.513,97</b>	<b>1.501.113,43</b>	<b>113.358,06</b>	<b>128.039,06</b>	<b>2.178.845,56</b>



### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.500	8.202,54
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	6.000	1.876.416,58
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	177.000	173.425,60
Subvenciones y ayudas	105.500	282.718,04
Aportaciones privadas	415.000	855.399,00
Otros tipos de ingresos	0	47.432,68
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>705.000</b>	<b>3.243.594,44</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS</b>	

### III. Convenios de colaboración con otras entidades

#### CONVENIOS

	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b>Convenio 1:</b> Fundación Juan Perán Pikolinos. Acompañamiento en domicilios a personas mayores y/o dependientes en la localidad de Elche. Favorecer una mejor calidad de vida.	3.500 €		
<b>Convenio 2:</b> Asociación Cultural Blaumar Desarrollo de actividades culturales, ocio y tiempo libre saludable entre la juventud así como promocionar voluntariado social			x
<b>Convenio 3:</b> Asociación Cultural Diemal. Colaboración en el desarrollo de la acción de voluntariados			x

<b>Convenio 4:</b> Asociación Alan's Home. Desarrollar voluntariado en el ámbito del acompañamiento a personas en situación de exclusión social.			X
<b>Convenio 5:</b> Fundació Educació i Família Illes Balears. Proyectos de enseñanza, infraestructuras educativas y formación de profesorado y familias.		75.000 €	
<b>Convenio 6:</b> Fundación Reale. Promover y fomentar en niños y familias en riesgo de exclusión social, la adquisición de hábitos de vida saludables y valores, todo ello a través de una gran oferta de actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas.	10.000 €		
<b>Convenio 7:</b> Fundación Quirónsalud. Promover las actividades de la entidad a través de voluntariado corporativo, en las que los y las profesionales del Grupo Quirónsalud.			X
<b>Convenio 8:</b> Asociación DYA Apoyo a cuidadores para proporcionar un respiro familiar.			X
<b>Convenio 9:</b> Acces Empleo Express. Capacitación y formación de mujeres en riesgo de exclusión social de Castellón.			X
<b>Convenio 10:</b> Editorial Brief. Colaboración en actividades de animación, lectora y lúdico-pedagógicas.			X
<b>Convenio 11:</b> Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública Actividades de voluntariado en los hospitales: Acompañar y entretener al paciente, evitando la soledad y romper con la monotonía del hospital. Apoyo familiar, facilitando el respiro. Formación para los voluntarios con relación al Plan de Formación en Humanización de la Atención Sanitaria			X
<b>Convenio 12:</b> Con la Conselleria de igualdad y políticas inclusivas. Voluntariado en el ámbito social, en las áreas de menores del Sistema de Protección de Menores, juventud e integración de la mujer en riesgo o exclusión social.			X

<b>Convenio 13:</b> Asociación de cuidadores familiares Acción voluntaria en el ámbito de las personas mayores: Acompañamientos a los beneficiarios fuera de las instalaciones y salidas puntuales con los beneficiarios.			X
<b>Convenio 14:</b> Tempe Grupo Inditex Apoyo del éxito escolar para menores a través del refuerzo académico.	3.500 €		
<b>Convenio 15:</b> Asociación Cultural La Cañada. Promover la reflexión y el encuentro de culturas, actividades de concienciación y sensibilización en favor de los valores de convivencia, tolerancia, libertad y dignidad de la persona.		26.000 €	
<b>Convenio 16:</b> Asociación para la promoción de la mujer Portomar Proyecto excelencia e innovación en la formación profesional			x
<b>Convenio 17:</b> Fundación Canfranc Proyecto SAVIA para la mejora de la calidad de vida de personas mayores.		98.000 €	
<b>Convenio 18:</b> Asociación Cultural Sa Carrotja Fomentar actividades culturales, comunicativas, sociales e inclusivas en Islas Baleares			x
<b>Convenios 19-21:</b> -Fundación de la Comunidad Valenciana Fortuny i Albors. -Residencia Pepe Alba. -Residencia L' Acollida. Acción voluntaria en el ámbito de las personas mayores y/o dependientes <i>Acompañamiento y talleres a los usuarios de la residencia.</i>			X
<b>Convenio 22:</b> Fundación Patronato Obrero Acción voluntaria con población vulnerable en riesgo de exclusión social <i>Contribuir con el éxito escolar de los menores, promover el desarrollo personal y contribuir al desarrollo de conductas y habilidades saludables.</i>			X
<b>Convenios 23-24:</b> -IES Isabel de Villena -IES El Pla Acción voluntaria con menores de 12 a 17 años en riesgo de exclusión social. <i>Contribuir con el éxito escolar de los menores a través del</i>			x

<i>refuerzo académico extraescolar.</i>			
<b>Convenios 25-27:</b> -CAES Santiago Apóstol -CEIP Monte Benacantil -CAES Antonio Ferrandis Acción voluntaria con menores de 6 a 12 años en riesgo de exclusión social. <i>Contribuir con el éxito escolar de los menores a través del refuerzo académico extraescolar, grupos interactivos y/o biblioteca tutorizada.</i>			X
<b>Convenios 28-33:</b> -CAES Raquel Payá -Fundación San Juan Bautista -Centro de Día San Eugenio -Residencia de acogida de niños, niñas y adolescentes "ElsEstels" -Obra Social Marillac-Hijas de la Caridad -AMASVE Acción voluntaria con menores de 6 a 17 años en riesgo de exclusión social. <i>Contribuir con el éxito escolar de los menores a través del refuerzo académico extraescolar.</i> <i>Actividades lúdico-deportivas.</i> <i>Escuelas estacionales en periodos vacacionales</i>			X
<b>Convenios 34-36:</b> -Centro de Recuperación Integral Carmen Albors -Centro de Acogida Oblatas -Centro de Acogida de mujeres y niños de Campanar Acción voluntaria con menores de 6 a 17 años y mujeres en riesgo de exclusión social. <i>Contribuir con el éxito escolar de los menores a través del refuerzo académico extraescolar.</i> <i>Actividades lúdico-deportivas.</i> <i>Escuelas estacionales en periodos vacacionales.</i> <i>Formación e inserción laboral para mujeres del recurso.</i>			X
<b>Convenios 37-42:</b> Cooperación al desarrollo (ADIC, FUNDAP, EDI, ADESC, FUDI, CMSPA)		163.882,38 €	
<b>Convenio 43:</b> Asociación Cultural Blaumar. Actividades para jóvenes, y fomento de iniciativas de carácter asistencial, cultural, deportivo y social a favor de individuos, pequeñas colectividades, familias y mujeres.			X
<b>Convenio 44:</b> Fundación Sacyr. Colaboración con los programas de acción social.	2.000 €		
<b>Convenio 45:</b> Fundación de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la comunicación y la Sociedad. Premio diseños que cambian vidas.		15.000 €	

#### IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación, detallamos las desviaciones más significativas en la asignación de recursos prevista en el Plan de Actuación y la efectivamente realizada:

En cuanto a los gastos se puede destacar el aumento de las ayudas monetarias entregadas en la actividad de promoción del voluntariado y sensibilización, las cuales se han visto incrementadas en un 150% respecto a las ayudas previstas.

Respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio se han incrementado en un 360 % principalmente por el ingreso de la venta de un inmueble donado en Barcelona, lo que ha permitido que se hayan podido otorgar un mayor número de ayudas.

#### 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

##### i. Bienes integrantes de la Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional asciende a 145.010,21 euros. Su composición es la siguiente:

Constitución aportación fundadores 22-4-1994:	9.616,19 €
Excedente del ejercicio 2003 :	8.116,74 €
Parte del remanente existente en 2003:	7.387,82 €
Excedente del ejercicio 2005	119.889,46 €
<b>TOTAL</b>	<b>145.010,21 €</b>

En la actualidad, la tesorería de la Fundación sustenta la Dotación Fundacional.

##### ii. Destino de rentas e ingresos a fines.

Los ingresos brutos computables tienen el siguiente detalle:

	<u>Ej. 2023</u>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>858.338,90</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	
b) Aportaciones de usuarios	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.939,90
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	855.399,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0
<b>Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>2.156.194,72</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>15.000,00</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>158.425,60</b>
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	8.202,54
Otros resultados	26.729,34
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	20.703,34
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.243.594,44</b>

Los gastos aplicados a fines en el ejercicio tienen el siguiente detalle:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	58,49	13.860,39
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	4,27	1.001,75
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	16,97	14.818,87
625	A) 9.	Primas de seguros	58,67	4.224,51
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	99,39	5.971,90
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00	7.232,90
628	A) 9.	Suministros	88,07	7.012,03
629	A) 9.	Otros servicios	100,00	34.998,17
631	A) 9.	Otros tributos	30,38	541,26
659	A) 9.	Otras pérdidas de gestión	100,00	3448,06
669	A) 15	Gastos financieros	134,75	1.550,96
640/2/9	A) 8.	Gastos de personal	98,58	137.026,11
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100,00	1.640.172,38
651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100,00	6216,36
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>1.878.075,65</b>

iii. Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO (1)/(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE		
2019	157.117,15	9.479,69	708.730,20	856.367,66	70%	599.457,36	634.465,14	0,00	583.469,29	15.988,07					
2020	203.823,84	0,00	680.424,28	884.248,12	70%	618.973,68	632.217,64		0,00	618.973,68					0,00
2021	348.532,89	0,00	881.993,93	1.230.526,82	70%	861.368,77	812.617,23			177.655,48	683.713,29				0,00
2022	108.011,13	0,00	761.551,55	869.562,68	70%	608.693,88	732.514,53				48.801,24	559.892,64			0,00
2023	1.093.097,22	0,00	1.920.039,42	3.013.136,64	70%	2.109.195,65	1.906.423,99					1.346.531,35	762.664,30		
<b>TOTAL</b>								634.465,14	632.217,64	812.617,23	732.514,53	1.906.423,99	762.664,30		

• Ajustes negativos al resultado contable

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación
		Importe
		<b>SUBTOTAL</b>
		<b>0,00</b>

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación
		Importe
		<b>SUBTOTAL</b>
		<b>0,00</b>

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	A) 10.	Amortización del inmovilizado material	41.963,77	721.996,27
			<b>41.963,77</b>	<b>721.996,27</b>

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	58,49	13.860,39
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	4,27	1.001,75
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	16,97	14.818,87
625	A) 9.	Primas de seguros	58,67	4.224,51
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	99,39	5.971,90

627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	7.232,90
628	A) 9.	Suministros	88,07	7.012,03
629	A) 9.	Otros servicios	100	34.998,17
631	A) 9.	Otros tributos	30,38	541,26
659	A) 9.	Otras pérdidas de gestión	100	3448,06
669	A) 15.	Gastos financieros	100	1.550,96
640/2/9	A) 8.	Gastos de personal	98,58	137.026,11
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100	1.640.172,38
651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100	6.216,36
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>1.878.075,65</b>

<b>1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.</b>		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Importe
	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	
0		0
		0
<b>TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores</b>		<b>0</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b> (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	<b>1.920.039,42</b>
--	---------------------

v. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.878.075,65
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	28.348,34
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.906.423,99</b>

**INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio	Importe en el ejercicio (2023)	Importe pendiente
216	A)III	Mobiliario	28/07/2023	2.652,24	2.652,24				2.652,24	
217	A)III	Equipos informáticos	31/01/2023	5.696,10	5.696,10				5.696,10	
219	A)III	Otro inmovilizado material	22/02/2023	20.000,00		20.000,00			20.000,00	
TOTALES				28.348,34	8.348,34	20.000,00	0,00	0,00	28.348,34	0,00

**15.3. Gastos de administración**

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	9	Servicios profesionales	83,03%	72.504,61
<b>TOTAL</b>				<b>72.504,61</b>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera () el límite máximo (el mayor de 1 y 2) 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	
2023	310.407,90	602.627,33	72.504,61		72.504,61	NO SUPERA

## **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación no ha realizado operaciones con entidades vinculadas en el ejercicio.

No se han devengado durante el ejercicio ningún tipo de gasto o remuneración, ya sean directas o indirectas, anticipos o créditos, a favor de ningún miembro del Patronato.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato.

## **17. OTRA INFORMACIÓN**

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación; la composición del mismo a 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

Presidente	D. Víctor Martínez Galán
Vicepresidente	D. José María Salcedo Benavente
Secretaria Patrono	D <sup>a</sup> María Consolación Sánchez Pérez
Vocal	D <sup>a</sup> María Begoña Momparler Pechuan
Vocal	D <sup>a</sup> Amparo Lanuza García
Vocal	D <sup>a</sup> Pilar Solá Granel
Vocal	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Falaguera Silla
Vocal	D <sup>a</sup> Gema Mínguez Sanz

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No hay autorizaciones solicitadas.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 5, ninguna de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Licenciadas o titulado superior: 3

Diplomado: 1

Formación profesional o similar: 1

4. Se ha elaborado la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

5. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

## 18. INVENTARIO

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### ACTIVO

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
	06/06/2016	VLC CL CHIVA 14	192.030,07
		AMORTIZACION	-76.643,61
TERRENOS Y BIENES NATURALES			
	01/01/2011	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	12.120,29
	28/06/2022	ALC CL RAFAEL TERROL	34.080,21
	28/03/1999	TORRENTE AVDA. STA APOLONIA 38	473.906,79
	06/01/1999	VLC CL BACHILLER 14	553.406,72
	01/04/2012	CS PLAZA MALLORCA 29	196.025,18
	27/06/2016	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	303.878,78
	28/03/1999	VLC CL TAMARINDOS 17	458.284,28
	01/04/2012	CS PLAZA MALLORCA 29	970.847,15
	13/07/2021	1/5 PARC STA BRIGUIDA 16973	1.000,00
	13/07/2021	1/5 PARC STA BRIGUIDA 16974	800,00
	13/07/2021	FINCA RUSTICA EL GAMONAL	40.000,00
	22/02/2022	CS RONDA MIJARES	45.895,40
	22/02/2022	CS LUCENA DEL CID	7.408,80
	27/06/2022	VLC MARINA ALTA	58.510,20
	27/06/2022	VLC GARAJE MARINA ALTA	11.240,00
	24/04/2022	VLC JUAN DE AUSTRIA	323.425,22
	15/05/2023	VLC PERIS Y VALERO , 118	71.500,00
	22/09/2023	VLC G.V. FERNANDO EL CATOLICO	87.500,00
	22/11/2023	GANDIA CARRER JOSEP MARCH	6.282,51
CONSTRUCCIONES			
	08/02/2011	CONSTRUCCION CIRILO AMOROS	117.624,26
	01/01/2011	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	41.879,71
	28/06/2022	ALC CL RAFAEL TERROL	115.257,89
	28/03/1999	TORRENTE AVDA. STA APOLONIA 38	637.472,12
	06/01/1999	VLC CL BACHILLER 14	566.491,13
	01/04/2012	CS PLAZA MALLORCA 29	422.974,82
	27/06/2016	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	16.121,22
	28/03/1999	VLC CL TAMARINDOS 17	834.541,14
	06/01/1999	VLC CL BACHILLER 14	

			403.313,16
01/04/2012	CS PLAZA MALLORCA 29		2.094.852,85
22/02/2022	CS RONDA MIJARES		36.104,60
22/02/2022	CS LUCENA DEL CID		13.591,20
27/06/2022	VLC MARINA ALTA		141.489,80
27/06/2022	VLC GARAJE MARINA ALTA		28.760,00
29/04/2022	VLC JUAN DE AUSTRIA		98.031,42
15/02/2023	VLC PERIS Y VALERO , 118		38.500,00
22/09/2023	VLC G.V. FERNANDO EL CATOLICO		162.500,00
22/11/2023	GANDIA CARRER JOSEP MARCH		17.803,34
<b>AMORTIZACION</b>			<b>-1.494.793,71</b>
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>			
28/03/1999	VLC CL TAMARINDOS 17		5.052,00
10/05/2011	INST.TEC.CIRILO AMOROS 2012		5.893,52
20/10/2008	ELECTRICIDAD CL BACHILLER 14		14.139,24
	MOBILIARIO		807.546,74
	INSTALACIONES TÉCNICAS		269.846,06
	OTRO INMOVILIZADO		44.500,00
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		14.195,22
Amortización			<b>-730.363,65</b>

<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>			
Inversiones financieras permanentes de capital			
	Acciones no reparten dividendos ni crean valor económico de entidades sin ánimo de lucro que sean accionistas		
15/12/1999	CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S.A		28.144,53
15/12/1999	ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S,A		59.476,21
27/06/2022	ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S,A		4.414,42
15/02/2023	IMBERISA, S.A.		3.545,46
15/02/2023	CULTURAL INCA, S.A.		2.474,25
02/05/2016	FONDOS DE INVERSIÓN SANTANDER PRIVATE BANKING		60.519,44
29/07/2010	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO		800,00
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
ANTICIPO A PROVEEDORES			3.000,00
IMPOSICIONES, CRÉDITOS, H.P. DEUDORA,			428.537,56
BANCOS Y CAJAS			2.018.381,37
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>11.104.115,31</b>

PASIVO

DEUDAS CUENTA 171_180	6.000,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	185,76
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	208,23
H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	6.048,22
S.S. ACREEDORES	3.265,88
DOTACION FUNDACIONAL	145.010,21
RESERVAS	197.843,76
REMANENTE	4.772.206,71
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.093.097,22
SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	4.819.311,60
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	60.937,72
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.104.115,31</b>

Valencia, 30 de marzo de 2024

